

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en materia de infraestructuras en el sector social
▪ Número de CT:	RG-T4462
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Minoja, Livia (SCL/SCL) Líder del Equipo; Dalaison Boichuk, Wilhelm Ivan (INE/INE) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Escovar Bernal, Maria Alejandra (CSD/RND); Bocco, Maria Julia (INE/INE); Saldias Pena Marcos Camilo (INE/INE); Dziura, Giselle Luzia (INE/CBR); Frank Osorio (INE/CPN); Rodriguez-Balza, Rafael A. (SCL/SCL); Lagos Diaz Grace Elena (INE/INE); Nicolas Romano (INE/CAR); Linares, Eddy Adolfo (SCL/EDU); Neret, Matilde I (SCL/SPH); Diaz Henriquez Carlos Gonzalo (INE/INE); Maria Martha Navarrete (INE/CHO); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO); Alfonso, Mariana (CSD/CCS); Morales Zamora, Olga Milena Irene (INE/INE); Pelaez Cruz Del Castillo Eduardo Franci (INE/CPE)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	BR-L1518, BR-L1548, BR-L1551, BR-L1579, BR-L1580, BR-L1583, BR-L1597, BR-L1602, BR-L1612, BR-L1621, BR-L1630, HO-L1188, HO-L1195, HO-L1199, HO-L1237, HO-L1239, PE-L1227, PE-L1228, PE-L1268.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	27 de marzo de 2024
▪ Beneficiario:	Brasil, Honduras, Perú y resto de países prestatarios miembros del BID
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E); OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura(W2B)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	OC SDP Window 2 - Infraestructure (W2B): US\$300,000.00 OC SDP Window 2 - Social Development (W2E): US\$650,000.00 Total: US\$950,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	Periodo de desembolso: 30 meses Periodo de ejecución: 30 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	1 de setiembre 2024
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL-Sector Social
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/INE-Sector de Infraestructura y Energía
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N/A
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N/A
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; Personas con discapacidad

### II. Descripción del Préstamo Asociado

2.1 La cartera de operaciones del Sector Social (SCL) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incluye, en su mayoría, componentes de infraestructura social de distintos sectores, tales como: (i) salud (hospitales, centros y puestos de salud, casas maternas, entre otros); (ii) educación (centros para la primera infancia, preescolares,

escuelas de todos los grados, centros vocacionales, infraestructura universitaria, etc.); y (iii) desarrollo social y económico de comunidades (por ejemplo: centros de ciudad mujer, para personas con discapacidad, centros para migrantes, fomento del empleo), que representan una parte significativa de los recursos de estos programas, entre otros.

- 2.2 Los programas generalmente incluyen decenas de obras de diferente envergadura que deben ser diseñadas y construidas en el plazo de ejecución de la operación, lo que requiere, para cada proyecto, una serie de procesos de planificación, diseño, adquisición, supervisión y equipamiento, que se deben llevar a cabo dentro de los plazos y costos establecidos. Esta complejidad representa un reto enorme para las Unidades Ejecutoras (UE), muchas de las cuales forman parte de los organismos sectoriales (ministerios o secretarías) que tienen poca o nula experiencia o capacidad técnica de ejecución de múltiples obras en simultáneo. Por ello, esta Cooperación Técnica (CT) financiará el apoyo a la ejecución de algunas operaciones de la cartera de las Divisiones de SCL del Banco, que cuentan con componentes de infraestructura.
- 2.3 Si bien esta situación es común a varios países de la región, inicialmente se han identificado operaciones en tres países (Brasil, Honduras y Perú) que cuentan con obras de infraestructura en donde se requiere asesoramiento a la UE en coordinación con el Jefe de Equipo de Proyecto (JEP), en la planificación, diseños, adquisiciones y supervisión de obras. Estos países han manifestado el interés de contar con el apoyo del Banco en la ejecución de sus proyectos.
- 2.4 Los países y las operaciones identificadas inicialmente son (i) Brasil: Programa de Fortalecimiento del Modelo de Atención en la Red de Salud de Paraíba (BR-L1518), Programa de Ampliación y Modernización de infraestructura y oferta educativa para garantizar el derecho a aprender en Pará (educación en todo Pará) (BR-L1548), Programa Educación para el Futuro – Paraná (BR-L1551), Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Infantil y la Enseñanza Fundamental en Florianópolis - Segunda Fase (PRAEB2) (BR-L1579), Programa de educación de la ciudad de Sao Paulo puede hacerlo mejor (BR-L1580), Programa de Fortalecimiento de las Redes de Inclusión Social y Atención a la Salud - PROREDES Sergipe (BR-L1583), Programa de Desarrollo Social con Sostenibilidad Fiscal del Municipio de Porto Alegre (PORTOALEGRE +) (BR-L1597), Programa de Fortalecimiento del SUS en el Estado de Bahía - PROSUS II (BR-L1602), Nuevo Programa de Aceleración del Desarrollo de la Educación de Amazonas - PADEAM II (BR-L1621), Programa de Reestructuración y Calificación de la Red Hospitalaria y de Atención Especializada de la Ciudad de São Paulo - Avança Saúde II (BR-L1630); (ii) Honduras: Mejora de la calidad educativa para desarrollar capacidades para el empleo: Proyecto Joven (HO-L1188), Programa de mejora de la gestión y calidad de los servicios de salud materno-neonatal (HO-L1195), Fortalecimiento Integral de la Red de Atención de Traumas y Urgencias de Tegucigalpa (HO-L1199), Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras (HO-L1237) y Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria (HO-L1239); y (iii) Perú: Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PE-L1227), Programa de creación de Redes Integradas de Salud (PE-L1228) y Programa de Inversión: Mejora de la calidad de los servicios de Educación Superior y Técnico-Productiva a nivel nacional (PE-L1268).

2.5 Todas las operaciones se encuentran en fase de ejecución, y contienen proyectos de infraestructura con distintos grados de avance (planificación, diseño, licitación o construcción). La ejecución de estos proyectos está a cargo de las diferentes UE, y el Banco realiza el monitoreo y supervisión, así como de apoyo a la contraparte de manera general, lo que será fortalecido con la presente CT. Algunas las operaciones identificadas están específicamente dirigidas a reducir las brechas de género, pueblos indígenas y acceso para personas con discapacidad, aunque varios de estos aspectos, así como los de sostenibilidad y resiliencia pueden ser aplicables a la mayoría de las operaciones, con el objetivo de universalizar las soluciones.

### III. Objetivos y Justificación de la CT

3.1 **Objetivo.** El objetivo de esta CT es continuar fortaleciendo la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura social, para (i) garantizar que la región tenga una infraestructura de mejor calidad, sostenible, resiliente y universalmente accesible; y (ii) promover la transferencia de conocimiento y de mejores prácticas en el diseño y gestión de proyectos de infraestructura social.

3.2 **Justificación.** Hasta 2017, para la ejecución de los componentes de infraestructura dentro de las operaciones de la cartera de SCL, los JEPs dependían de consultores externos (ingenieros o arquitectos) que eran contratados de manera “ad-hoc” para brindar apoyo a los equipos de proyecto o las UE. En algunos casos, contaban con apoyos puntuales del Departamento de Infraestructura y Energía (INE). Estos apoyos técnicos se realizaban en función de determinadas necesidades específicas o del avance del proyecto, sin una continuidad sostenida y visión integral del tema, ni mecanismos que sistematizaran y recogieran las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la materia para replicarlos en futuros proyectos.

3.3 Desde 2017, el Grupo de Infraestructura Social (GIS), que surge de un acuerdo de colaboración entre INE y SCL, brinda apoyo técnico especializado en los programas y proyectos de infraestructura social de SCL, lo que implica asesoramiento técnico en la preparación y ejecución de operaciones y desarrollo de productos de conocimiento para apoyar y complementar las actividades operativas. El trabajo del GIS con los proyectos de SCL ha crecido sostenidamente pasando de trabajar con 12 operaciones en ejecución con la División de Educación (EDU) en 2017, a 72 operaciones con las cuatro Divisiones de SCL en 2023. Adicionalmente, desde 2020, el GIS comenzó a apoyar la preparación y ejecución de operaciones del Sector de Infraestructura para el Desarrollo (IFD) y desde 2021 apoya operaciones del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (CSD) en aspectos relacionados con edificaciones verdes, resilientes y sostenibles. Para lograr este apoyo, el GIS cuenta con un equipo de consultores expertos en infraestructura social en la región, que comparten experiencias y conocimientos en proyectos y países. Algunos de los consultores están basados determinados países donde existe mayor cantidad de operación de SCL en ejecución, como Brasil, Perú y Honduras, entre otros. La conformación de este equipo y su trabajo sostenido y transversal con JEPs, las contrapartes y otros especialistas, así como su conocimiento técnico y operativo del GIS, es una fortaleza del Banco que se transfiere a la ejecución de los proyectos en los diferentes países. Este conocimiento y experiencia es escalable y replicable a proyectos de infraestructura de otros sectores, ya que recoge buenas prácticas sobre proyectos que presentan retos similares durante la ejecución.

- 3.4 Considerando la cartera de SCL, en 2023 el GIS trabajó con operaciones de 24 países de ALC. Si bien para la aprobación de esta CT se han identificado operaciones en Brasil, Honduras y Perú, que cuentan con operaciones en ejecución, el conocimiento generado es de aplicación transversal a todos los proyectos de SCL que cuentan con componentes de infraestructura, por lo que el alcance de esta CT podrá ser ampliado a otros países según las necesidades y prioridades de la cartera.
- 3.5 Para determinar la selección y priorización de proyectos a apoyarse, cada división de SCL definirá al inicio del año las operaciones que requerirán el apoyo del GIS. Una vez definida la priorización se coordinará con cada JEP la necesidad específica de cada proyecto, y elaborará el plan de trabajo anual en función de los objetivos de la ejecución. El GIS comunicará a cada Oficina de País el plan de trabajo anual definido, y éstas podrán sugerir alguna operación adicional de SCL, lo que será acordado con el JEP correspondiente. El plan de trabajo se apegará a los procedimientos acordados con los países para la ejecución de las operaciones y los JEPs serán los interlocutores del diálogo con las UEs. El GIS apoyará directamente a los JEPs en la revisión de todos los documentos que sean enviados para No Objeción, así como el plan de supervisión y el acompañamiento en las misiones de administración, y en función de la etapa del proyecto y la complejidad, asignará los recursos humanos necesarios para brindar un apoyo adecuado. Asimismo, se apoyará directamente a las UEs en los aspectos acordados para cada caso específico, y coordinarán con todas las áreas del Banco involucradas en la supervisión de la ejecución de los proyectos de infraestructura, como ser la Unidad de Soluciones Ambientales (ESG), la oficina de Gestión Financiera y Adquisiciones (FMP) y la División de Cambio Climático (CCS).
- 3.6 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID (GN-3159-11): Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, para la contribución al desarrollo de infraestructuras sociales (hospitales, escuelas, centro de atención a personas vulnerables, etc.) integrando soluciones inclusivas y asegurando la calidad del diseño y la construcción; (ii) abordar el cambio climático, por su contribución a mitigación y adaptación y la promoción de infraestructura sostenible y resiliente; y (iii) impulsar el crecimiento regional sostenible dado que apoya el desarrollo de inversiones en infraestructura física sostenible, resiliente e inclusiva incluyendo en proyectos de infraestructura social estrategias de diseño bioclimático y resiliencia, gestión sustentable de recursos, uso de materiales sustentables y energías renovables, medidas de accesibilidad, entre otros.
- 3.7 La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; (iv) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; y (v) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado.
- 3.8 La CT se alinea con las Estrategias del Grupo BID con los países beneficiarios identificados: Brasil (GN-2973), Honduras (GN-2944) y Perú (GN-3110-1), así como con el Marco de Alianza para el Desarrollo del Caribe – One Caribbean (GN-3201-2), por su fomento de la infraestructura resiliente, adaptación climática, gestión de riesgos de desastres y fortalecimiento institucional. Adicionalmente, esta CT está alineada

con el Documento Marco del Sector Salud (GN-2735-12) y el Documento de Desarrollo de Habilidades (GN-3012-3), al contribuir a mejorar las condiciones de la infraestructura y promover una infraestructura sostenible y resiliente, y con el Documento Marco Sectorial sobre Cambio Climático (GN-2835-8) a través de la prestación de asesoramiento técnico para fortalecer la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático de los proyectos, y el apoyo a los objetivos de adaptación y resiliencia al clima del «Enfoque de Implementación de la Alineación de París» (PAIA) del Grupo del BID. Asimismo, la CT es consistente con las líneas temáticas del Banco definidas para los fondos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Financiación con Capital Ordinario (OC SDP): (i) OC SDP Ventanilla 2 – Infraestructura (W2B) por mejorar la calidad de la infraestructura en la región, incluyendo de criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como transmitir buenas prácticas en infraestructura; y (ii) OC SDP Ventanilla 2 – Desarrollo Social (W2E) por apoyar a que la región cuente con infraestructura social de calidad e inclusiva, que responda los esfuerzos de los países dirigidos a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como promover la igualdad de género y una mejor calidad de los servicios de salud y educación (GN-2819-14).

#### IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

4.1 **Componente 1: Apoyo operativo para la ejecución de operaciones con infraestructura social (800k).** Este componente financiará la contratación de consultores individuales para el apoyo técnico a las UEs y JEP, en todas las fases de la ejecución de la infraestructura, incluyendo la planificación de metas anuales y la identificación de riesgos, las estrategias para la contratación de diseños, construcción y supervisión de obras, la revisión de términos de referencia, diseños y pliegos, y el seguimiento del avance de las obras, entre otros aspectos relacionados con la infraestructura. Entre ellos se destacan las siguientes actividades específicas:

- **Planificación.** Revisión del Plan Operativo Anual y Plan de Ejecución Plurianual, incluyendo las metas anuales y el seguimiento de la ejecución del proyecto en cuanto a sus componentes de infraestructura. Análisis de estrategias y definición del apoyo requerido.
- **Adquisiciones.** Seguimiento del programa de adquisiciones de infraestructura del proyecto, revisando solicitud de propuestas y pliegos de licitación, con el objetivo de garantizar calidad de las consultorías y evitar problemas de ejecución en las obras debidos a inconsistencias técnicas o falta de información.
- **Apoyo a la fase de diseño.** Revisión de TDR, *Design Briefs*, y entregables desarrollados en las fases de diseño, verificando que incluyan entre otros, medidas de sostenibilidad, resiliencia, diseño accesible universalmente, garantizando la inclusión de medidas específicas destinadas a incluir la igualdad de acceso a los servicios, con independencia del sexo, discapacidad e identidad cultural cuando se encuentren en comunidades indígenas.
- **Visitas de inspección de obras.** Revisión de TDR y *currículum vitae*, y seguimiento del trabajo de consultores contratados para supervisar la ejecución de los proyectos apoyados. Participación a visitas a obras, y apoyo al empleo de herramientas de supervisión virtual.
- **Seguimiento a contratistas.** Revisión de solicitudes de ampliación de plazo, propuestas de modificación, etc.

- **Seguimiento financiero.** Revisión de solicitudes de anticipos, pagos directos y justificaciones de fondos correspondientes a los componentes de infraestructura.
- **Insumos para reportes corporativos.** Apoyo para la preparación de los Reportes de Monitoreo de Proyectos, reportes especiales, ejercicios de revisión de cartera, informes de medio término y evaluaciones finales de las operaciones, entre otros.
- **Consultas técnicas especializadas.** Apoyo en temas técnicos específicos relacionados con la construcción de infraestructura social, con especial énfasis en sostenibilidad, resiliencia, accesibilidad e inclusión de aspectos de género y diversidad.
- **Articulación multisectorial.** Articulación con otras divisiones sobre temas específicos que complementen al GIS, como CCS y la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) y la agenda de transformación digital liderada por IFD, entre otros, incluyendo herramientas para mejorar las actividades de ejecución y supervisión incluyendo FMP y ESG.

Los productos esperados de este componente son:

- (i) Diseño de edificios de infraestructura social que incluyen medidas de sostenibilidad, resiliencia, inclusión y accesibilidad, completados.
- (ii) Documentos de licitación desarrollados de acuerdo con las mejores prácticas y acorde a los criterios de diseño definidos.
- (iii) Obras terminadas con buena calidad, de acuerdo con criterios de diseño.

#### 4.2 **Componente 2: Transferencia de conocimiento a Unidades Ejecutoras (150K).**

Este componente financiará distintas actividades de difusión, capacitación e intercambio de conocimiento especialmente dirigidas a las UE, para promover buenas prácticas para mejorar los proyectos de infraestructura social, entre las cuales:

- Preparación de publicación de lineamientos y manuales de mejores prácticas en gestión, diseño y ejecución de infraestructura social, dirigidas a asegurar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
- Realización de talleres, capacitaciones y mesas de trabajo<sup>1</sup> con las UEs y consultores, dirigidas a promover el intercambio de experiencias regionales y mejorar las capacidades de ejecución de los componentes de infraestructura social.

4.3 **Resultados esperados.** Los resultados esperados de esta CT son (i) la mejora de los proyectos de infraestructura incluidos en las operaciones de SCL y la incorporación de buenas prácticas de gestión en proyectos de infraestructura social, y (ii) la mejora de la calidad de la infraestructura, incluyendo la incorporación de aspectos de género, soluciones para personas con discapacidad, soluciones innovadoras y/o de sostenibilidad y resiliencia en proceso.

---

<sup>1</sup> Las actividades buscarán participación equitativa en cuanto a género y diversidad entre las y los participantes.

4.4 El presupuesto para esta CT es de US\$950.000 que será financiado por el Banco a través de su Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC SDP): (i) US\$300.000 de la Ventanilla 2 - Infraestructura (W2B); y (ii) US\$650.000 de la Ventanilla 2 - Desarrollo Social (W2E), sobre una base no reembolsable. La CT no tendrá contrapartida y será ejecutada y desembolsada en un plazo de 30 meses.

#### Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	OC SDP Window 2 - Infraestructura (W2B):	OC SDP Window 2 - Social Development (W2E):	Financiamiento Total
Componente 1	Apoyo operativo para la ejecución de operaciones con infraestructura social	300.000 USD	500.000 USD	800.000 USD
Componente 2	Transferencia de conocimiento a Unidades Ejecutoras		150.000 USD	150.000 USD
<b>TOTAL</b>		<b>300.000 USD</b>	<b>650.000 USD</b>	<b>950.000 USD</b>

#### V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Por su carácter regional, y la experiencia acumulada en este tipo de actividades, el Banco, mediante el sector Infraestructura y Energía (INE/INE) será el ejecutor de esta CT. Esto permitirá asegurar el uso eficiente de los recursos y la transferencia de conocimiento y buenas prácticas entre países y proyectos de manera transversal. El GIS trabajará en estrecha colaboración con el JEP quien es el responsable de la ejecución de cada operación. Debido a que el GIS trabajará con operaciones ya en ejecución y con la documentación generada por las UE y enviada al Banco en forma regular en el marco de los procesos de No Objeción acordados, para la ejecución de esta CT se hará uso del mismo mecanismo de flujo de información oficial establecido actualmente entre el Banco y los países.
- 5.2 Para la aprobación de la presente CT se cuenta con la no objeción (NO) expresa de tres países (Brasil, Honduras y Perú), que ya cuentan con proyectos en ejecución y fueron preidentificados por SCL. Durante la ejecución de la CT se obtendrá la conformidad correspondiente a los demás países que puedan resultar beneficiarios, en acuerdo con el JEP y la Oficina de País.
- 5.3 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de Creative Commons. No obstante, a solicitud de los beneficiarios, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a los beneficiarios.
- 5.4 De conformidad con el documento Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica, Versión revisada (GN-2629-1), esta CT se clasifica como un producto de Apoyo Operativo. Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de

la siguiente manera: Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650)<sup>2</sup>.

#### **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 Por la naturaleza y actividades planteadas en la presente CT, el equipo de proyecto no ha identificado riesgos significativos asociados a la ejecución. Sin embargo, se identifica como riesgo la alta rotación del personal técnico de las UE, lo que puede generar dificultades de comunicación y articulación entre los actores. Para esto, el GIS implementará estrategias de capacitación recurrentes, así como sesiones grabadas que permitan una mayor difusión de estas.

#### **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

#### **VIII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 8.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

#### **Anexos Requeridos:**

[Matriz de Resultados\\_84484.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_16801.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_52934.pdf](#)

---

<sup>2</sup> Los consultores no desempeñarán funciones similares a las del personal del Banco o de cualquier beneficiario y no actuarán como contraparte del Banco en nombre de cualquier beneficiario.